



## Gobierno Municipal y DIF de Tepeji inician programa de acompañamiento y monitoreo de pacientes COVID-19

- Un Gobierno empático y que brinde la atención necesaria a la población es el encabezado por Salvador Jiménez Calzadilla.

La implementación de estrategias y políticas públicas que ayuden a hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19; son una prioridad para el Gobierno Municipal de Tepeji del Río encabezado por Salvador Jiménez Calzadilla; es por ello que dio inicio el “Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Pacientes COVID-19” con el apoyo del DIF municipal.

Este programa consiste en la habilitación de un módulo COVID-19 en las instalaciones del DIF Municipal en el que ciudadanos que sean diagnosticados con esta enfermedad podrán solicitar vía telefónica o por medio de un familiar el préstamo de un **oxímetro** y el acompañamiento al paciente y su familia, durante esta etapa y en caso de ser necesario se buscará la gestión para el traslado médico.





El **oxímetro** es un dispositivo que permite, a través de su colocación en el dedo índice, medir los niveles de oxigenación de una persona, por lo que es muy importante utilizarlo durante el tratamiento médico de COVID-19, ya que esta es una enfermedad que puede causar neumonía, daño grave en los pulmones. Por lo que el monitoreo de la oxigenación de una persona podría darle la oportunidad de que en caso de sus niveles sean muy bajos, tenga la posibilidad de ser trasladado con tiempo a un hospital para su atención médica y salvar la vida.

Cabe señalar que el paciente no deberá acudir al módulo, ya que él debe permanecer en aislamiento médico recomendado y en caso de que algún familiar no pueda apoyarlo para acudir al módulo; personal del DIF debidamente capacitado y con equipo de protección; acudirá a su domicilio a entregar el equipo de medición de oxigenación. El teléfono habilitado para la atención de los ciudadanos es el 773 733 5029 en un horario de 8:30 a 16:30 Hrs. Los requisitos son presentar el diagnóstico médico, comprobante de domicilio y credencial del INE





Así mismo se buscará el apoyo de las delegadas y los delegados para que en las colonias y comunidades puedan replicar esta información y detectar a posibles pacientes a los que se les pueda brindar la atención necesaria. El Gobierno Municipal y el Sistema DIF exhortan a la población a seguir de manera estricta las medidas de prevención e higiene y reiteran su compromiso de servir a las y los tepejanos con empatía y brindando la atención que se merecen, uniendo esfuerzos ante esta situación de emergencia en materia de salud porque solo unidos saldremos adelante porque unidos crecemos.

